

CONSIDERANDO

*Que la **ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL CHIMBORAZO**, ha sido designado por la ciudadanía "**PERSONAJE DEL AÑO 2002**", en mérito a su trabajo de fomento a la cultura y mejoramiento del nivel académico de la educación universitaria;*

*Que esta designación efectuada mediante sondeo de la opinión pública por el "Diario la Prensa" de la ciudad de Riobamba, constituye un justo reconocimiento a los **TREINTA AÑOS** de su labor fecunda en la formación de los profesionales identificados con las mejores causas nacionales;*

Que es deber ineludible de las Funciones del estado y muy en especial del Congreso Nacional, reconocer la proficua y ardua labor de los centros universitarios que han redimensionado su nueva misión y están aportando significativamente en el campo de la ciencia y tecnología con criterio social y profundamente humanista; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Expresar su saludo y felicitación a las autoridades, personal docente y administrativo así como a los estudiantes de la **ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL CHIMBORAZO**, por tan meritoria nominación.*

Ratificar en esta ocasión la disposición del Parlamento ecuatoriano de privilegiar la atención preferente para el sector de la educación y de las universidades del país.

*El señor Ing. **RODRIGO GARCIA BARBA**, Diputado por la provincia de Chimborazo, y docente de la misma, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el Acto Especial que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de febrero del año dos mil tres.


GUILBERNO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JHON ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL